



Bachillerato  
General por  
Competencias

# Quinto Ciclo

## Identidad y filosofía de vida

Evaluado por el COPEEMS, A.C.  
Programa Actualizado en Abril del 2015





Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro  
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos  
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas  
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora  
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas  
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A  
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz  
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real  
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco  
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez  
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN  
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf  
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos  
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL  
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García  
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta  
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García  
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz  
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



## Presentación

---

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas  
Director General  
Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara



## I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
<b>Identidad y filosofía de vida</b>			Abril 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Quinto		Curso-Taller	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y sociedad	14	43	57	5
Academia:	Eje curricular:			
Filosofía y humanidades	Comprensión del ser humano y ciudadanía			

## II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de aprendizaje *Identidad y filosofía de vida*, se ubica en el eje curricular de Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

Esta unidad de aprendizaje busca que el estudiante sea capaz de reflexionar sobre la importancia de la actividad filosófica, de las corrientes actuales del pensamiento, de su objeto y función, así como de la concepción del hombre, del sentido y significado de su actuación, en el reconocimiento de la individualidad y diversidad cultural.

El análisis de los factores que integran el sentido de pertenencia e identidad en los individuos posibilita ampliar o acrecentar la visión social y ciudadana, requerida por una sociedad global e interdependiente, como vía para la fundamentación y participación comprometida.

En la primera unidad de competencia: actividad filosófica, se busca que el estudiante se acerque a la reflexión para que amplíe e integre una visión personal de la filosofía, a partir de la exploración de los problemas fundamentales y de las corrientes, o posiciones, que permean la discusión filosófica de actualidad.

En la segunda unidad de competencia: “hombre” como problema filosófico, se revisa la construcción del concepto “hombre”, a partir de las aportaciones de los filósofos más representativos en el devenir de la historia de las ideas. Así mismo, se realiza un acercamiento a la noción de identidad, bajo la hipótesis que en la cultura, en el fenómeno de la globalización y en la idiosincrasia del entorno, se encuentran los elementos conformadores de la misma. Con estas acciones el estudiante podrá asumir los rasgos y caracteres que conforman su identidad para trazar su proyecto de vida.

En la tercera unidad de competencia: formación de la identidad, el estudiante realiza un estudio de caso acerca de un problema relacionado a la formación de su identidad, analizado con las herramientas que la hermenéutica aporta, particularmente desde la construcción de la misma, en términos de narración.



### III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG

---

#### Identidad

Diseña y emprende proyectos en los que considere su autoconocimiento, autoestima, pensamiento ético y respeto a la diversidad, tomando en cuenta las dimensiones que intervienen en la conformación de su personalidad e identidad.

#### Pensamiento crítico

Sustenta una postura personal, integrando informadamente diversos puntos de vista, utilizando su capacidad de juicio.

#### Competencias Genéricas del MCC del SNB

CG 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. CG

1.1. Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. CG 1.4. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.

CG 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

CG 6.3. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.

CG 6.4. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

CG 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

CG 9.1. Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

CG 10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

CG 10.2. Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

### IV. Propósito del curso (objetivo general)

---

El estudiante reflexiona sobre aspectos teóricos que integran los conceptos de vida, muerte y trascendencia, a partir de los saberes filosófico-antropológicos adquiridos; así mismo, toma conciencia de su ser y sentido de autoafirmación en una realidad compleja, para dar pertinencia a sus acciones.

### V. Competencias específicas

---

- Reconoce en el pensamiento teórico-racional de la filosofía una construcción humana que le permite expresar una visión personal acerca de la realidad en transformación.
- Analiza el concepto de hombre, a partir de las corrientes filosóficas, como un producto cultural en transformación para identificar su situación en el mundo
- Reconoce su identidad como producto de un contexto multicultural para dar sentido a sus acciones en todos los campos de su vida

### Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del MCC<sup>1</sup>

#### Humanidades

##### Básicas

• CDb-Hum 1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva

• CDb-Hum 2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad

• CDb-Hum 3. Examina y argumenta de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección

• CDb-Hum 5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos

---

<sup>1</sup> Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art.



- CDb-Hum 6. Define con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
- CDb-Hum 7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.

Extendidas

- CDex-Hum 7. Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de procesos culturales en la sociedad actual.
- CDex-Hum 9. Valora las repercusiones de diversas corrientes de pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.

Ciencias Sociales

Extendidas

- CDex-CSoc-4 Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales mediante procedimientos teóricos-metodológicos

---

## VI. Elementos de las competencias específicas

### Conocimientos (saberes teóricos)

- Actividad filosófica.
- Corrientes filosóficas contemporáneas.
- Problemas de la filosofía.
- Concepto de hombre en su devenir histórico.
- Idiosincrasia e identidad multicultural.

### Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)

- Aplica métodos y estrategias para la reconstrucción del discurso de la identidad.
- Cuestiona los argumentos establecidos en los discursos filosóficos de la antropología y la hermenéutica.
- Reconoce su identidad en el marco de la diversidad.
- Identifica en su vida cotidiana los problemas de su identidad.

### Actitudes (disposición)

- Muestra interés por el ser humano y su situación actual en la sociedad.
- Sensibilización por fenómenos sociales y sentido de pertenencia.
- Reconocimiento y respeto por la diversidad social y cultural.
- Posición crítica, compromiso y participación frente a la realidad social del hombre.
- Gusto por lectura para la fundamentación de sus ideas.

### Valores (saberes formativos)

- Respeto las ideas e idiosincrasia en el marco de diversidad social y cultural.
- Ejerce la libertad para expresar su pensamiento con asertividad en relación con la conformación y devenir global y local de su propia identidad.
- Es consciente de la necesidad de revisar su formación e identidad cultural a lo largo de su vida.

---

## VII. Desglose de las unidades de competencia (módulos)

---

### Unidad de Competencia i

#### Actividad filosófica

1. ¿Por qué y para qué la filosofía?: Origen de la actividad filosófica
  2. Problemas de la filosofía
  3. Características generales de las corrientes actuales del pensamiento filosófico
- Con esta unidad de competencia se logran las siguientes CDb-Hum 1. y CDb-Hum 6.

---

### Unidad de Competencia ii

#### El hombre como problema filosófico

1. Evolución del concepto de hombre: antigüedad, medioevo, modernidad y postmodernidad



2. Hombre y cultura
3. Globalización y entornos culturales (multiculturalidad)
4. Fundamentos de la idiosincrasia como individuo

Con esta unidad de competencia se logran las siguientes: CDb-Hum 3, CDb-Hum 5, CDex-Hum 7, CDex-Hum 9 y CDex-CSoc-4

---

### Unidad de Competencia iii

#### **Formación de la identidad**

1. La narrativa en la construcción de identidad (Ejemplo: P. Ricoeur y/o Giménez)
2. Problemas de la conformación de identidad:
  - Sentido de vida
  - Muerte y trascendencia
  - Equidad de género
  - Derechos humanos, etc.

Con esta unidad de competencia se logran las siguientes CDb-Hum 2, CDb-Hum 7 y CDex-Hum 9.

---

### **VIII. Metodología de trabajo**

Con el propósito de incentivar en el estudiante el desarrollo de las competencias que orientan la presente unidad de aprendizaje, se sugiere implementar metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en la construcción y significatividad del conocimiento, así como estrategias de aprendizaje para propiciar el análisis, el pensamiento crítico y el compromiso ciudadano para consolidar la identidad con sentido de vida.

En la primera unidad de competencia: actividad filosófica, se busca que el estudiante se acerque a la reflexión a efecto de que amplíe e integre una visión personal de filosofía, a partir de la exploración de los problemas fundamentales y de las corrientes o posiciones que permean la discusión filosófica de actualidad. Se sugiere el uso de estrategias y actividades para identificar las nociones existentes en el grupo de estudiantes sobre: ¿Qué es, cuál es su objeto y cuál es la función de la filosofía?, lecturas de análisis para conocer su opinión acerca del origen de la filosofía, organizadores gráficos en el que presente el objeto y función de la filosofía, etc.

En la segunda unidad de competencia: hombre como problema filosófico, se hace una revisión de la construcción del concepto “hombre” a partir de las aportaciones de los filósofos más representativos en el marco de la historia de las ideas. Así mismo, se realiza un acercamiento a la noción de identidad bajo la hipótesis que en la cultura, en el fenómeno de la globalización y en la idiosincrasia del entorno, se encuentran los elementos conformadores de la misma. Con estas acciones el estudiante podrá asumir los rasgos y caracteres que conforman su identidad para trazar su proyecto de vida. Como propuesta de trabajo se puede hacer uso de estrategias para la recuperación de saberes previos, acerca del concepto de “hombre”, con el fin de orientar el ejercicio hacia la identificación de las concepciones producidas a lo largo de la historia; el resumen de diversos textos le permitirá identificar la conformación de “hombre” en términos de cultura, modernidad, en los contextos local, nacional e internacional.

En la tercera unidad de competencia: formación de la identidad, el estudiante realiza un estudio de caso acerca de un problema relacionado a la formación de su identidad, analizado con las herramientas que la hermenéutica aporta, particularmente desde la construcción de la misma, en términos de narración. Para el desarrollo de la presente unidad se sugieren estrategias que lleven al estudiante a realizar análisis del discurso, para identificar los elementos de la construcción de la identidad. El estudio de caso le permitirá explicar cómo percibe y sustenta su identidad en el marco de la globalización y multiculturalidad.

---

### **IX. Procesos académicos internos**

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:



- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

## X. Perfil académico del docente y su función

---

### Perfil docente BGC2

#### I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

##### Competencias

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

#### II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

##### Identidad y filosofía de vida

- Experiencia académica: En desarrollo de estrategias de aprendizaje que generen competencias filosóficas así como la reflexión, análisis, crítica, así como la inferencia del pensamiento filosófico.
- Formación profesional o disciplinar: Afines a la unidad de aprendizaje preferentemente Filosofía, Sociología, Estudios políticos y Letras, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentando los documentos probatorios de Instituciones reconocidas socialmente que serán evaluados y visados por el Colegio Departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente Unidad de Aprendizaje Curricular.

### Perfil docente SNB3

Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

---

2 Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100

3 Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4





1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

### **Función del docente**

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles –El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje–<sup>4</sup>

## **XI. Evaluación del aprendizaje**

---

### **a) Evaluación diagnóstica**

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

#### **Instrumentos**

- Saberes Previos
- Técnica SQA
- Lista de cotejo
- Lluvia de ideas
- Acreditar competencias
- Portafolio como estrategia: Portafolio de planeación
- Esta revisión cualitativa se realizará a partir de la escala PAL (OSABI)
- Rubrica como esquema para ponderación cualitativa y cuantitativa de la calidad del producto que se solicita.

### **b) Evaluación formativa**

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

#### **Productos y/o evidencias**

- Cuadros de doble entrada
- Reportes de lectura
- Organizadores gráficos
- Estudios de casos
- Resolución de problemas

---

4 Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79



- Resumen analítico
- Foro para exposición
- Debate para retroalimentación
- Elaboración de Ensayo
- Examen
- Portafolio de desarrollo

### c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

#### Instrumentos

- Portafolio de evidencias
- Criterios de desempeño partir de rubricas
- Escala OSABI para el manejo en el desarrollo de competencias institucional
- Actividades aprendizaje (apertura, desarrollo y cierre)
- Examen

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia.

## XII. Acreditación

---

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

**Artículo 5.** El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

**Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

**I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

**II.** Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

**I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

**II.** Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

**III.** Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

## XIII. Bibliografía

---

### a) Básica

Bartra, R. (2012). *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano*. México. Random House Mondadori

Bauman, Z. (2013). *Vida líquida*. México. Editorial Planeta

Xirau, R. (2014) *Introducción a la historia de la filosofía*. México. Colección de textos Universitarios. UNAM

### b) Complementaria

Arendt, H., & Cruz, M. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós.

Bartra, R. (2012). *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano*. Random House Mondadori. Bauman, Z., & Vecchi, B. (2005). *Identidad*.

Beuchot, M. (2007). *Hermenéutica analógica y educación. Hermenéutica analógica-barroca y educación*, 9.

Cruz, R. R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto* (Vol. 3). Editorial Norma.

Giménez, G. (2005). *La Teoría y el Análisis de la Cultura*. CONACULTA conjuntamente con IC@ CULT. México.



Homs, R. (1993). *El gran reto mexicano: alternativas para cambiar la idiosincracia de una sociedad: la autoridad y el poder en la vida de los mexicanos*. Editorial Diana, SA.

Lagarde, M. (1996). *Identidad de género y derechos humanos*. La construcción de las humanas. Guzmán Stein, Laura y Silvia Pacheco (comps.) *Estudios básicos de derechos humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica*.

Merino, H. B. (2007). *Identidades inciertas: Zymunt Bauman*. Herder. Ricoeur, P.

(1999). *La identidad narrativa. Historia y narratividad*, 215-230. Ricoeur, P. (2003).

*Tiempo y narración*. III: *El tiempo narrado* (Vol. 2). Siglo xxi.

**Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>**

Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.despertarlibertario.com.co/inicio/biblioteca/feminismo/Los%20cautiverios%20de%20las%20mujeres-%20> 11 de Noviembre de 2014.

**Referencias**

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. Primera sección.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Actualizado por:	
Flores Cervantes, Marisa	Dirección de Educación Propedéutica/SEMS
Galindo Torres, Bertha	Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga
Guzmán Carrillo, Erick Ariel	Preparatoria 10
Ortega Partida, Juan Manuel	Preparatoria 7
Robles Silva, Gabriela Raquel	Dirección de Educación Propedéutica/SEMS/Preparatoria 11
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril 2015